

Lic. Manuel Bon Moss

El Pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, ha tenido a bien nombrar a Usted como:

Titular de la Coordinador de Organización

Una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 148 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y aprobado el acuerdo IEES/CG019/19, por las Consejeras y los Consejeros Electorales que integran el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Se hace de su conocimiento lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
Culiacán Rosales, Sinaloa, 3 de mayo de 2019.



Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo

Recibido
3-05-19


Acepto el puesto de **Titular de la Coordinación de Organización** y protesto cumplir y hacer cumplir la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa* y las disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el puesto que se me ha conferido, de igual forma me comprometo a regir mi conducta con apego a los principios que rigen el ejercicio del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Culiacán Rosales, Sinaloa, 03 de mayo de 2019.



Lic. Manuel Bon Moss